



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA y D. EMILIO DEL VALLE RODRÍGUEZ, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Las Unidades de Seguridad Ciudadana ("USECI"), son unidades de reserva de ámbito provincial a las que se capacita y dota de medios para gestionar el apoyo operativo a las Compañías y Puestos Territoriales en las tareas de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana.

Entre sus funciones se encuentra además, la coordinación de servicios para garantizar la atención permanente a ciudadanos de pequeñas y medianas poblaciones.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO.- En definitiva, cuando hablamos de USECI, estamos hablando de unidades de apoyo de la Guardia Civil a puestos territoriales provinciales para garantizar la seguridad ciudadana de determinadas poblaciones. Por ello, llaman la atención, recientes publicaciones que indican que, en el caso de la USECI de la Comunidad de Cantabria, está siendo derivada a funciones de control de fronteras.

Esta situación, que ha sido denunciada pertinentemente por la Unión de Guardias Civiles (“UGC”), supone que funciones que deberían llevarse a cabo por otras Unidades y Departamentos, se están derivando a Unidades destinadas a otras funciones.

TERCERO.- Según se indica, las 20 vacantes que existen en el Puesto fronterizo de Ceuta se están cubriendo con comisiones de servicios, desde hace más de tres años.

Un subterfugio al que se está aferrando la Dirección General de la Guardia Civil de manera reiterativa y que supone que de manera forzosa se destinen a Guardias Civiles a los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla, algo que atenta y dificulta de forma significativa la conciliación de los Agentes víctimas de estas actuaciones.

CUARTO.- La técnica que se está usando, supone además una merma de Agentes de las USECI en diversas provincias, donde consecuentemente se ven reducidas las tareas de protección de la seguridad ciudadana que estas realizaban.

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_000698

C.DIP 92335 24/02/2021 10:39



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

No se puede entender, qué clase de organización precaria por parte del Ministerio del Interior conlleva destinar a dichos puestos fronterizos a Agentes que protegen a los ciudadanos de municipios medianos y pequeños en los que la USECI desarrolla funciones fundamentales de seguridad ciudadana, en su día a día.

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿De qué forma se va a solucionar el problema de destino de Agentes de la USECI a los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla o a otras funciones que no les son propias?
- 2.- ¿Cómo se va a mejorar la merma de Agentes de la USECI en las provincias más perjudicadas por el envío de Agentes al desarrollo de funciones de control fronterizo?
- 3.- ¿Tiene previsto el Gobierno revertir los destinos de Agentes de la USECI a los puestos fronterizos? En caso afirmativo ¿cuándo? ¿de qué manera?
- 4.- ¿Cuándo y de qué manera se van a suplir las vacantes de las que adolecen los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla?

3

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_000698

C.DIP 92335 24/02/2021 10:39



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

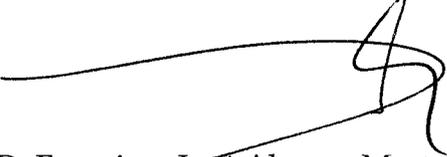
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

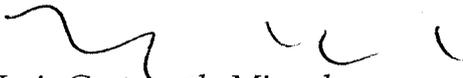
Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de enero de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.


D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado G.P.VOX.


D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado G.P.VOX.


D. Ignacio Gil Lázaro

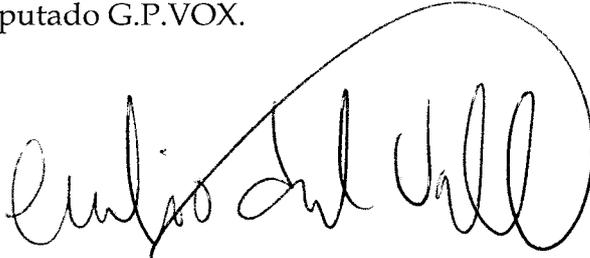
Diputado G.P.VOX.


D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Diputado G.P.VOX.

D. Emilio del Valle Rodríguez

Diputado G.P.VOX.



Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

4

C.DIP 92335 24/02/2021 10:39

EXP_2021_000698